



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA N° 012-2025-MPE-C-1, PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES BEATERIO, CHINCHAYSUYO, COLLASUYO, CONTISUYO, SAN ROQUE Y 28 DE JULIO DEL BARRIO HUARCACANTO DEL CENTRO POBLADO DE YAURI, DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, siendo las 14:25 horas del día 14 de mayo del año 2025, el Responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones – DEC, C.P.C. Yanilla Cahuana Guillen, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2025-MPE-C, Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es la ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES BEATERIO, CHINCHAYSUYO, COLLASUYO, CONTISUYO, SAN ROQUE Y 28 DE JULIO DEL BARRIO HUARCACANTO DEL CENTRO POBLADO DE YAURI, DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, se lleva a cabo el presente acto en cumplimiento al Artículo 96° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma del SEACE: =====

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10441936490	HUISA HANCCO HENRY	06/05/2025	Válido
2	20434828156	JADE'S MAQUINARIAS S.A.C.	13/05/2025	Válido
3	20447619637	INDUSTRIAS CONCRETERAS HIPOLITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2025	Válido
4	20490220004	EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	06/05/2025	Válido
5	20490928732	ETRANSEV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ETRANSEV E.I.R.L.	12/05/2025	Válido
6	20527943150	FABRICA DE ESTRUCTURAS METALICAS INDUSTRIALES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	12/05/2025	Válido
7	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	13/05/2025	Válido
8	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/05/2025	Válido
9	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2025	Válido
10	20607770116	NIXON CONTRATISTAS SAC.	06/05/2025	Válido
11	20609047781	GRUPO M & M TRACTOCARS KAIZEN S.A.C.	10/05/2025	Válido
12	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	07/05/2025	Válido
13	20610807489	CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.	07/05/2025	Válido
14	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	13/05/2025	Válido
15	20611965363	CONSTRUTEC PUMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/05/2025	Válido

SEGUNDO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – la presentación de propuestas por parte de los postores; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma del SEACE: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/05/2025	13/05/2025	Enviado	Valido
2	20490220004	EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	13/05/2025	13/05/2025	Enviado	Valido
3	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/05/2025	13/05/2025	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
4	20490928732	ETRANSEV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ETRANSEV E.I.R.L.	13/05/2025	13/05/2025	Enviado	Valido
5	20611965363	CONSTRUTEC PUMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/05/2025	12/05/2025	Enviado	Valido
6	20527943150	FABRICA DE ESTRUCTURAS METALICAS INDUSTRIALES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	13/05/2025	13/05/2025	Enviado	Valido
7	20434828156	JADE'S MAQUINARIAS S.A.C.	13/05/2025	13/05/2025	Enviado	Valido
8	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	13/05/2025	13/05/2025	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido, se procede a la verificación del reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, donde el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenado, según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-12-2025-MPE/C-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	
No ítem		1	
Descripción del ítem		ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES BEATERIO, CHINCHAYSUYO, COLLASUYO, CONTISUYO, SAN ROQUE Y 28 DE JULIO DEL BARRIO HUARCACANTO DEL CENTRO POBLADO DE YAURI, DISTRIT	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20490928732	ETRANSEV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ETRANSEV E.I.R.L.	7396
2	20527943150	FABRICA DE ESTRUCTURAS METALICAS INDUSTRIALES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	41999
3	20490220004	EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	48000
4	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	56730
5	20611965363	CONSTRUTEC PUMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	59000
6	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60000
7	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	63700
8	20434828156	JADE'S MAQUINARIAS S.A.C.	69800

CUARTO. - Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, para la admisión de ofertas:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FABRICA DE ESTRUCTURAS METALICAS INDUSTRIALES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	EMPRESA CIAT S.R.L.	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU E.I.R.L.	ETRANSEV E.I.R.L.
	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO ES EL CASO			
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO	NO	NO	NO
CONDICIÓN DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

Ninguno de los postores presenta el **ANEXO N°5**, documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, según el CAPÍTULO II, de las Bases estándar y de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. Por consiguiente, todas las ofertas no son admitidas.

Sin más puntos que tratar; el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones - DEC, de conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y a la vista de los resultados, numeral 84.1: Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 91.

En ese sentido, el presente procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 012-2025-MPE-C-1, PRIMERA CONVOCATORIA, se declara **desierto**, por no existir ninguna oferta válida.

Siendo las 15:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.

C.P.C. YANILDA CAHUANA GUILLEN
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES - DEC